0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES

UNIDAD EJECUTORA 01

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Firmado digitalmente por ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA
Fecha: 2023.09.14 14:40:32 -05'00'

ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 6659

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116012100000007600	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.	O2320202009911124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	3-100-I001 VA-Administrados de destinación especifica	8.715.294
			Total	**8.715.294**

CDP :3670

Tipo y Número de Compromiso :148 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION - 18182023

Objeto:

ADICIÓN N°1 Y MODIFICACIÓN N°1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO.1818-2023 QUE TIENE POR OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL IDARTES - SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES, EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE APROPIACIÓN, VISIBILIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL CON EL FIN DE PROPICIAR ESPACIOS DE RECONOCIMIENTO EN EL SECTOR CREATIVO Y CULTURAL, ASÍ COMO EN LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 447-2022 PARA EL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL.

Beneficiario : 1000662811 NIT 901012832 CORPORACION AL ALBA PRODUCCIONES

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 14 DE 2023

Documento firmado por:ANDREA MILENA GONZALEZ ZULUAGA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: AMGONZALEZZ 14.09.2023

Elaboró: JEMONTANAME 14.09.2023

Impresión:14.09.2023-14:25:11 AMGONZALEZZ 5000545389 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.